

## RESOLUCIÓN

En virtud del acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2024, aprobando la Convocatoria del XV Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2024. Narrativa.-

Conforme a la Base Sexta del XV Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga", sobre constitución del jurado dice que "El Jurado estará formado por un presidente y cuatro vocales de entre personas de reconocido prestigio provenientes del ámbito de la literatura infantil y juvenil, seleccionados por ambas entidades en el cual figurará un representante del Grupo Anaya S.A, así como, por un Secretario proveniente del Ayuntamiento de Málaga. Mediante resolución de la Concejala Delegada del Área de Educación y Fomento del Empleo del Ayuntamiento de Málaga se nombrará el Jurado con carácter previo a la publicación de esta convocatoria".

A la vista del Informe del Jefe de Servicio de Educación, de 11 de marzo de 2024, donde se propone nombrar a los miembros del jurado y designar al Coordinador del XV Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2024.

## RESUELVO

**Primero:** NOMBRAR como miembros del Jurado del XV Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga"2024 a las siguientes personas:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidenta	Ana Mercedes Alcolea Serrano
Vocal	Antonio A. Gómez Yebra
Vocal	Pablo Cruz Martínez
Vocal	Jackeline de Barros González
Vocal	Cristina Fernández Valls
Secretario	Rafael Centeno López

**Segundo:** DESIGNAR también a Antonio A. Gómez Yebra como Coordinador del XV Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2024.

CONFORME CON SUS  
ANTECEDENTES

El Jefe de Servicio de Educación,  
Fdo.: Rafael Centeno López

LA CONCEJALA DEL ÁREA  
DE EDUCACIÓN Y  
FOMENTO DEL EMPLEO  
Fdo.: María de la Paz Flores  
Delgado

DOY FE, EL TITULAR DEL  
ÓRGANO DE APOYO A LA  
JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL, o funcionario  
delegado

